Bogotá, 02 de Mayo de 2022

RECIBIDO 02/05/2022
2067 – Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 03

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

WILMER YAIR MORENO RIVERA
CC 1.073.505.716 DE FUNZA

Por concepto de cobro N° 03 del contrato de prestación de servicios N° 773 de 2022, comprendido entre el 01/04/2022 al 30/04/2022 periodo en el cual preste mis servicios en los Municipios de Funza y Albán.

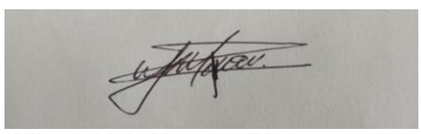
Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No. 079893199 del Banco AV.VILLAS

SON: UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($ 1.714.000) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



Wilmer Yair Moreno Rivera
CC 1073505716 de Funza
No responsable del IVA
Dirección: Calle 13 # 2 - 42
Residencia: Funza
Teléfono: 3123302430
Email: wilmer.moreno.1073@Gmail.com